



Objectives of the Greenhouse Gas Reduction Plan GES - Global Energy Services Siemsa S.A.

GES has developed a **Greenhouse Gas Emissions Reduction Plan** in line with the **Paris Agreement** and the **European goal of climate neutrality by 2050**.

This plan consists of **four quantified reduction targets over a five-year period, with 2024 as the base year**, including a set of measures aimed at progressively reducing **Scope 1 and 2 emissions**, with specific monitoring for each action, ensuring traceability and continuous improvement of the organisation's environmental performance.

PERIOD: 2024-2028

OBJECTIVE 1:

Reduction of emissions in 2028 by **4.5%** compared to the base year (2024)

OBJECTIVE 2:

Internal analysis of **emissions evolution** by departments involved.

OBJECTIVE 3:

Reduce emissions associated with mobile combustion by **1%**: vehicle fleet.

OBJETIVO 4:

Achievement of the **'COMPENSO' seal** for the years calculated in the historical data and progressive offsetting of the new carbon footprint calculations.



GES

GLOBAL ENERGY SERVICES

Global Energy Services Siemsa, S.A.
Alcances 1 + 2

INFORME DE HUELLA DE CARBONO

Ejercicio 2025

Informe corporativo de emisiones de gases de efecto invernadero
Preparado por: ADEPLUS CONSULTORES, S.L.
Redactado en junio de 2026



services-ges.com

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SEDE | 3 |
| 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | 3 |
| 3. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO | 5 |
| 4. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO | 5 |
| 4.1 AÑO BASE | 5 |
| 4.2 PERIODO DE ESTUDIO | 5 |
| 4.3 LÍMITES: ENFOQUE | 5 |
| 4.4 LÍMITES: ALCANCE | 6 |
| 5 RECOPIACIÓN DE DATOS Y CÁLCULO | 7 |
| 5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES EMISORAS | 7 |
| 5.2 DATOS DE LA ACTIVIDAD | 8 |
| 5.3 FACTORES DE EMISIÓN | 8 |
| 5.4 INCERTIDUMBRE DEL CÁLCULO | 9 |
| 6 RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO | 12 |
| 6.1 DATOS CLAVE PARA EL CÁLCULO | 15 |
| 6.2 RESULTADOS RELATIVOS | 16 |
| 6.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE EMISIONES (2018-2025) | 16 |

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SEDE

- **Razón Social:** Global Energy Services Siemens, S.A.
- **CIF:** A82509779
- **Domicilio Social:** Parque Tecnológico de Zamudio, Laida Bidea, Edificio 407, 2º Planta. 48170 Zamudio, Bizkaia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Global Energy Services Siemens S.A., en adelante GES, comenzó en 1994 a trabajar en energías renovables y, con más de 25 años de experiencia, es a día de hoy un referente en el sector y líder mundial en construcción y servicios para las industrias eólica y fotovoltaica.

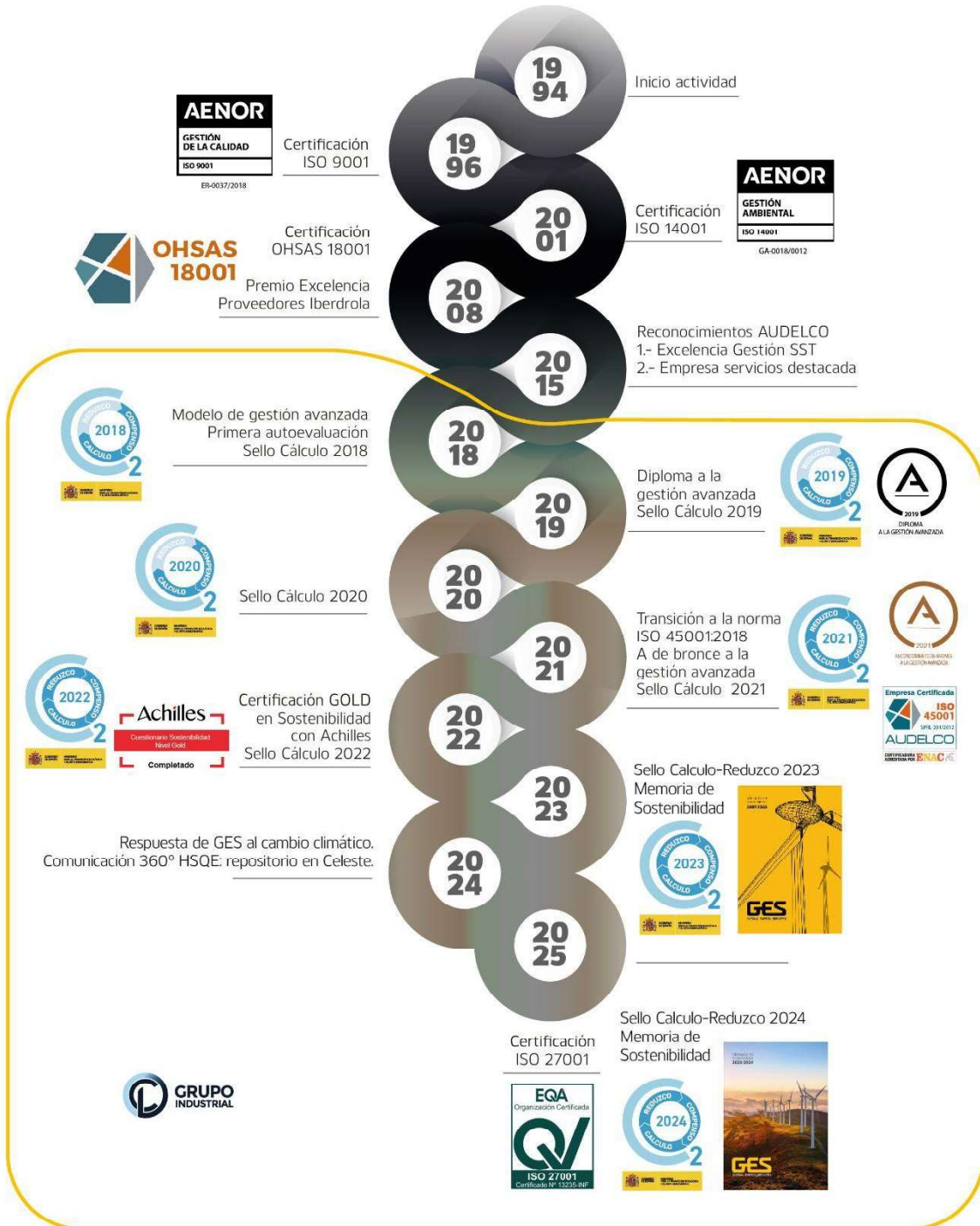
GES forma parte del Grupo Industrial CL (Cristian Lay), constituido en 1981. En 2017, CL Grupo Industrial adquiere GES para completar su portfolio de compañías dedicadas a energías renovables.

GES cuenta con una plantilla de 700 personas. Su estructura organizativa es flexible y se adapta geográficamente al lugar en el que se desarrolla el proyecto. La compañía y su personal técnico, tienen una amplia experiencia y dispone de los recursos y herramientas necesarias para adaptarse a distintos países, realizando los análisis correspondientes y poniendo a disposición de sus profesionales los recursos necesarios para hacerlo con seguridad y calidad.

Los centros de trabajo fijos de la empresa se ubican en:

- GES España- Headquarters. Parque Tecnológico de Zamudio Edificio 407 48170 Zamudio. Oficinas centrales.
- GES Zaragoza: Pol. Centrovía C/ Buenos Aires, 4, nave 13 50198 La Muela – Zaragoza. Delegación.
- GES Galicia. C/Juan de la Cierva 42 piso 2º 15008 A Coruña. Delegación.

La persona encargada de la recopilación de datos e intermediaria entre GES y Adeplus Consultores S.L. ha sido la figura de responsable de Medio Ambiente de GES.



3. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

Actualmente existen varias metodologías y normas reconocidas internacionalmente para el cálculo de Huella de Carbono según su enfoque, alcance y orientación.

En este caso se ha optado por El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) ya que es la herramienta internacional más utilizada para el cálculo y comunicación del Inventario de emisiones.

El GHG Protocol ha sido desarrollado entre el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), junto con empresas, gobiernos y grupos ambientalistas de todo el mundo, con el fin de construir una nueva generación de programas efectivos y creíbles para abordar el cambio climático.

Para el cálculo de la Huella de Carbono, se ha utilizado la Calculadora proporcionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como los factores de emisión publicados por el mismo.

Cabe mencionar que la metodología empleada para realizar los cálculos de Alcance 1 + 2 se basa en los procedimientos descritos en el **Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (ECCR)**, sistema que constituye la metodología internacional con mayor implantación en la actualidad y que sigue las directrices del IPCC.

Los datos utilizados para el cálculo de la Huella de Carbono 2025 han sido verificados por la entidad SGS Tecnos, S.A.U., con un nivel de importancia del 10 %.

4. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO

4.1 AÑO BASE

El año establecido para el seguimiento de la Huella de Carbono en **GES** será el primer informe de Huella de Carbono realizado y registrado en el MITECO, año **2018** (1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018).

GES considerará el cambio de año base cuando se den alguna de las siguientes situaciones:

- Que exista una mayor representatividad del dato a través del análisis de años posteriores.
- Cuando el análisis técnico de series temporales revele que un año posterior refleja de forma más representativa la actividad habitual de la organización o su impacto climático.
- Que la incertidumbre del dato sea demasiado elevada como para no considerar ese año representativo para la organización o cuando se identifiquen niveles de

incertidumbre significativos en los datos del año base actual, que comprometan la fiabilidad de los resultados y la trazabilidad del plan de reducción.

- Cuando se produzcan cambios sustanciales en los límites operativos, metodologías de cálculo, fuentes de emisión o estructura de la organización, que afecten de manera relevante a la comparabilidad de los datos de emisiones.
- Cuando así lo exijan actualizaciones normativas, criterios metodológicos oficiales o recomendaciones técnicas publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, conforme al Real Decreto 214/2025.

4.2 PERIODO DE ESTUDIO

El alcance de este informe incluye la información relativa al ejercicio **2025**, (1 de enero de 2025 a 31 diciembre 2025).

4.3 LÍMITES: ENFOQUE

Para el cálculo de la Huella de Carbono de **GES** se ha optado por un **Enfoque de Control Operativo** donde se contabiliza el 100% de las emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales la empresa ejerce el control, quedando fuera de estudio:

- La maquinaria subcontratada.
- El transporte de la maquinaria subcontratada.
- El transporte de la maquinaria propia cuando se alquila el vehículo (tipo tráiler, etc.).
- Los viajes de empresa y transporte de maquinaria en avión, tren, barco y transporte subcontratado en general.
- Datos de proveedores/subcontratistas.

Los datos para realizar los cálculos del año de referencia proceden de las siguientes oficinas:

- GES España- Headquarters. Parque Tecnológico de Zamudio. Edificio 407. 48170 Zamudio. Oficinas centrales
- GES Galicia. C/Juan de la Cierva 42 piso 2º 15008 A Coruña. Delegación.
- GES Zaragoza: Pol. Centrovía C/ Buenos Aires, 4, nave 13 50198 La Muela – Zaragoza. Delegación.

En el cálculo de la Huella de Carbono de GES, se han cuantificado las emisiones directas del alcance 1 e indirectas del alcance 2 quedando recogidas de la siguiente manera:

| TIPO DE ALCANCE | FOCO DE EMISIÓN / GEI | CO ₂ | CH ₄ | N ₂ O | HFC | PFC | SF ₆ |
|------------------|---|-----------------|-----------------|------------------|-----|-----|-----------------|
| ALCANCE 1 | <i>Emisiones directas derivadas del transporte de vehículos.</i> | SI | SI | SI | NO | NO | NO |
| ALCANCE 2 | <i>Emisiones indirectas derivadas de la compra de energía eléctrica para edificios.</i> | SI | SI | SI | NO | NO | NO |

Por último, cabe destacar que se han excluido del cálculo de Huella de Carbono los flujos de emisión relacionados con el desplazamiento de vehículos en las sedes operativas que no imputan en la facturación (índice de actividad elegido para GES). Únicamente se contemplan en el alcance del cálculo las emisiones de Alcance 1 derivadas del uso de combustible para vehículos que operan en Francia, Canarias y España.

4.4 LÍMITES: ALCANCE

Después de haber determinado los límites de la organización en términos de las instalaciones de las que tiene el control, **GES** debe establecer sus límites operativos. Esto implica identificar emisiones asociadas a sus operaciones clasificándolas como emisiones directas o indirectas y seleccionar cuáles serán las que incluya en el análisis de sus emisiones de GEI.

En el cálculo de la Huella de Carbono de **GES** se han cuantificado las emisiones directas del alcance 1 e indirectas del alcance 2 quedando recogidas de la siguiente manera:

| | |
|------------------|-----------------------------|
| ALCANCE 1 | Desplazamiento de vehículos |
| ALCANCE 2 | Consumo eléctrico |

5 RECOPIACIÓN DE DATOS Y CÁLCULO

Para la realización de este estudio se han utilizado distintos procedimientos de cálculo en función de las unidades en las que los datos estaban disponibles. Las actividades que realiza **GES**, para el desarrollo de sus funciones, como se explica más adelante, pueden cuantificarse de diversas maneras (litros de gasoil consumidos, kWh de electricidad consumida, euros gastados en un determinado proyecto, etc.).

La base metodológica para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero que se derivan de estas actividades es siempre la misma, y consiste en la aplicación de la siguiente fórmula:

HUELLA DE CARBONO = DATO DE LA ACTIVIDAD x FACTOR DE EMISIÓN

Siendo:

- **Dato de Actividad:** parámetro que define el grado de actividad (ej.: litros de Gasóleo C).
- **Factor de Emisión:** cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del Parámetro de Actividad (ej.: 2,828 kg CO₂/l)

La unidad utilizada para exponer los resultados es la t CO₂eq (tonelada de CO₂ equivalente), unidad universal de medida que indica el Potencial de Calentamiento Global (PCG) de cada uno de los gases efecto invernadero, expresado en términos del PCG de una unidad de dióxido de carbono. Se utiliza para medir el impacto sobre el cambio climático de la liberación de diferentes gases de efecto invernadero a través de una misma unidad.

Cabe mencionar que la metodología empleada para realizar los cálculos de Alcance 1 + 2 se basa en los procedimientos descritos en el **Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (ECCR)**, sistema que constituye la metodología internacional con mayor implantación en la actualidad y que sigue las directrices del IPCC.

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES EMISORAS

Para el cálculo de la Huella de Carbono de **2025**, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes de emisión en cada uno de los centros de trabajo de GES:

1. **Vehículos** para transporte por carretera: los turismos que se han utilizado para el cálculo se adquieren en modo Renting, Los vehículos de los que dispone la empresa utilizan como combustible gasóleo, gasolina o gas. Se dispone de evidencia de consumo de combustible proporcionado por SOLRED.
2. **Fugas de extintores:** Se dispone de certificados de empresa mantenedora de extintores.
3. **Electricidad** comprada, en kWh, a la comercializadora correspondiente en cada centro de trabajo. Se dispone de evidencias de facturas eléctricas de:
 - Zamudio: *EDP CLIENTES S.A.U.* CUP: ES0021000022237954HX.
 - Zaragoza: *EDP CLIENTES S.A.U.* CUP: ES0031300543775001TV0F.
 - A Coruña: *EDP CLIENTES S.A.U.* y *COMERCIALIZADORA REGULADA.* En A Coruña se han valorado dos puntos de suministro, el principal, el de las oficinas

(CUP: ES0022000007453451TN1P) y el que abastece a las escaleras eléctricas para acceder al edificio de uso compartido (CUP: ES0022000007453449TX1P).

5.2 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Los datos de actividad son aquellos que están asociados al consumo de energía o consumibles de la organización. Estos deben ser precisos, transparentes, completos, fiables, exactos en cuanto a información, consistentes y reproducibles.

Se han considerado los datos asociados al consumo de combustibles y electricidad.

- **Consumo de combustible y aditivos:** Se ha priorizado el reporte en litros y tipo de combustible.
- **Consumo electricidad:** Se ha priorizado el reporte en kWh consumidos.

5.3 FACTORES DE EMISIÓN

Los factores de emisión empleados por **GES** son los facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica, basados a su vez en fuentes oficiales. Esto es debido a que **GES** realiza el registro de su Huella de Carbono con el fin de obtener el sello de “Calculo”. Por otro lado, para activar la parte de “Reduczo” del sello cuando sea de aplicación, es necesario que los factores de emisión procedan de las mismas fuentes en todos estos años con el fin de comprobar si la tendencia de emisiones es ascendente o descendente.

De este modo, a continuación, se detallan los factores de emisión procedentes de Ministerio para la Transición Ecológica empleados para el cálculo de la Huella de Carbono de 2025:

VEHÍCULOS: Transporte por carretera

Factores de emisión de cada gas:

| | | 2025 | | |
|------------|---------------|-------------|------------|------------|
| | | CO2 (kg/ud) | CH4 (g/ud) | N2O (g/ud) |
| E5 (l) | Turismos (M1) | 2,237 | 0,229 | 0,022 |
| B7 (l) | Turismos (M1) | 2,487 | 0,003 | 0,105 |
| LPG (l) | Turismos (M1) | 1,652 | 0,201 | 0,013 |
| AdBlue (l) | Turismos (M1) | 0,260 | - | - |
| E10 (L) | Turismos (M1) | 2,119 | 0,229 | 0,022 |
| B10 (L) | Turismos (M1) | 2,412 | 0,003 | 0,105 |

| Factores de emisión (KgCO ₂ e/ud): | | 2025 |
|---|---------------|-------|
| E5 (l) | Turismos (M1) | 2,249 |
| B7 (l) | Turismos (M1) | 2,516 |
| LPG (l) | Turismos (M1) | 1,661 |
| AdBlue (l) | Turismos (M1) | 0,260 |
| E10 (L) | Turismos (M1) | 2,131 |
| B10 (L) | Turismos (M1) | 2,441 |

Fuente. MITECO:

- [Revisión versión 32 de la calculadora Miteco](#). Esta versión incorpora los factores de emisión correspondientes al año 2007-2025. Fecha de publicación 07/05/2026.
- [Revisión versión 6 de los factores de emisión de Miteco](#). Esta versión incorpora los factores de emisión correspondientes al año 2007-2025. Fecha de publicación: 07/05/2026.

*Estos valores se obtienen del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y de los documentos de factores de emisión. www.miteco.gob.es

● **ELECTRICIDAD: Factores de mix eléctrico de las comercializadoras**

Factor de Mix de electricidad de las comercializadoras que han efectuado redenciones de garantías de origen a sus clientes una vez extraídas dichas redenciones para el año 2025:

| Comercializadora | kg CO ₂ e/kWh |
|--------------------|--------------------------|
| EDP CLIENTES S.A.U | 0,258 |
| Otras | 0,258 |

Fuente. MITECO:

- Los factores de emisión de las comercializadoras eléctricas se extraen de las publicaciones oficiales de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). www.miteco.gob.es

5.4 INCERTIDUMBRE DEL CÁLCULO

En base a la metodología de cálculo utilizada, se realiza un análisis cualitativo de la incertidumbre asociada al cálculo, en base a los datos de actividad y factores de emisión utilizados.

En cuanto a los datos de actividad, se priorizan aquellos que inciden en una metodología de cálculo con una menor incertidumbre:

- **Consumo de combustibles:** se ha priorizado el reporte en litros y tipo de combustible. Se ha realizado una estimación del consumo mensual de Adblue, ya que en el archivo de Solred solo aparece importe pero no consumo. La estimación se ha basado en comparar los importes de Blue Grane (misma categoría de aditivo) con Adblue y obtener el consumo en litros mensual.

En el caso del DIÉSEL E+ y sus variantes (E+1, E+5, NEX, etc.), se ha optado por clasificarlos dentro del grupo B10, dado que estos carburantes suelen incorporar un contenido de biodiésel superior al 7 %, lo cual excede el umbral típico del B7, considerando como este último, los repostajes asociados a Gasóleo A. Esta clasificación se basa en la información proporcionada por los distribuidores y en el uso común en el mercado español, donde estas denominaciones comerciales suelen responder a mezclas con un 10 % de éster metílico de ácidos grasos (FAME).

- **Consumo de electricidad:** se ha priorizado el reporte en kWh consumidos. En la sede de A Coruña, el suministro eléctrico ha sido contratado mediante la comercializadora Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A., bajo tarifa PVPC. Al tratarse de una empresa del mercado regulado, y no existir un factor de emisión oficial publicado ni certificado de Garantía de Origen (GdO) para esta comercializadora, se ha optado por aplicar el factor de emisión genérico "Otros" (0,258 kg CO₂/kWh), tal como establece el MITECO.

Analizando cada tipo de fuente de emisión se puede afirmar que se ha trabajado desde menor a mayor incertidumbre ya que el consumo de electricidad se ha reportado en base a facturas y no a partir del área iluminada y el consumo de combustibles se ha reportado en litros consumidos.

Si analizamos los factores de emisión utilizados, al tomar como referencia los datos facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica basados en fuentes oficiales como el IPCC, tomando como referencia los correspondientes datos de actividad se puede afirmar que la incertidumbre asociada a los mismos es baja, siendo de una puntuación de 4 sobre 35.

El procedimiento para valorar el rango de incertidumbre se muestra en la siguiente tabla modelo.

| Factor de emisión | |
|-------------------|--|
| Rangos | Descripción |
| 1 | Factor de emisión o modelo excelente. Basado en datos independientes, detallados y verificados. El muestreo y las pruebas de modelo son adecuados para minimizar la variabilidad y la incertidumbre a niveles muy bajos. |
| 2 | Factor de emisión o modelo muy bueno, basado en datos independientes, detallados y verificados. Los datos validados en un rango "razonable". |
| 3 | Factor de emisión o modelo buena. El muestreo de los datos y las pruebas del modelo son adecuados para minimizar la variabilidad. |
| 4 | Factor de emisión o modelo pobre. A partir de datos internos de la empresa; no verificados por un tercero |
| 5 | Factor de emisión o modelo incierto, a partir de aproximaciones de expertos. |
| 6 | Factor de emisión muy incierto; a partir de una sola fuente. |
| 7 | Desconocido. No puede incorporarse al modelo. |

| Dato de actividad | |
|-------------------|---|
| Rangos | Descripción |
| 1 | Calidad de los datos muy buena. Registros contables (facturas, albaranes, ...), o legales. Auditados o verificados por tercera parte independiente. |
| 2 | Calidad de los datos buena. Información necesaria relativa al dato de actividad completa, basada en registros internos, auditada externamente. |
| 3 | Calidad de los datos suficiente. La Información necesaria sobre el dato de actividad no se obtiene directamente, pero puede estimarse a partir de otros datos, o bien en caso de que exista alguna laguna en los datos éstos, puede estimarse a partir de extrapolaciones o contraste con otras fuentes de datos. |
| 4 | Calidad de los datos insuficiente. La información sobre los datos de actividad no es completa o fiable, aunque puede hacerse una estimación razonable. |
| 5 | No se dispone de registros sobre los datos de actividad, ni existe información que permita hacer una estimación razonable. |

*El cálculo de esta se realiza multiplicando los dos indicadores (factor de emisión y dato de actividad), dando como resultado:

- Incertidumbre baja: resultado entre 1 y 20
- Incertidumbre media: entre 21 y 30
- Incertidumbre alta: entre 31 y 35



INFORME HUELLA DE CARBONO 2025
DOCUMENTO PÚBLICO

6 RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO

Alcance 1: emisiones directas

- **Transporte por carretera:**

| Edificio / Sede | Categoría de vehículo | Tipo de combustible (transporte por carretera) | Cantidad de combustible | Factor de emisión: CO2 | Factor de emisión: CH4 | Factor de emisión: N2O | Emisiones parciales: Kg CO2 | Emisiones parciales: g CH4 | Emisiones parciales: g N2O | Emisiones parciales totales Kg CO2 eq |
|-----------------|-----------------------|--|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Sede Central | Turismos (M1) | E5 (L) | 61.809,3 | 2,237 kgCO2 | 0,229 g CH 4 | 0,022 gN2O | 138.267,36 | 14.154,33 | 1.359,80 | 139.033,49 kg CO ₂ eq |
| Sede Central | Turismos (M1) | B7 (L) | 6.068,5 | 2,487 kgCO2 | 0,003 g CH 4 | 0,105 gN2O | 15.092,33 | 18,21 | 637,19 | 15.266,80 kg CO ₂ eq |
| Sede Central | Turismos (M1) | LPG (L) | 114,3 | 1,652 kg CO2 | 0,201 gCH 4 | 0,013 gN2O | 188,82 | 22,97 | 1,49 | 189,87 kg CO ₂ eq |
| Sede Central | Turismos (M1) | AdBlue (L) | 10.780,7 | 0,260 kg CO2 | -- | -- | 2.802,99 | 0,00 | 0,00 | 2.802,99 kg CO ₂ eq |
| Sede Central | Turismos (M1) | E10 (L) | 1.581,2 | 2,119 kgCO2 | 0,229 g CH 4 | 0,022 gN2O | 3.350,46 | 362,08 | 34,79 | 3.370,06 kg CO ₂ eq |
| Sede Central | Turismos (M1) | B10 (L) | 874.426,9 | 2,412 kgCO2 | 0,003 g CH 4 | 0,105 gN2O | 2.109.117,59 | 2.623,28 | 91.814,82 | 2.134.256,22 kg CO ₂ eq |

Total: 2.294.919,42 kg CO₂eq



Alcance 2: emisiones indirectas por energía comprada

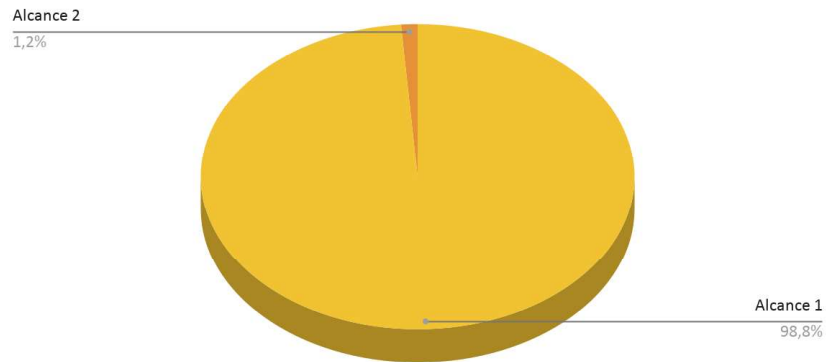
- **Consumo de electricidad:**

| Edificio / Sede | Nombre de la comercializadora suministradora de energía | Garantía de Origen | Dato de consumo | Factor Mix Eléc. | Emisiones kg CO2 eq |
|----------------------|---|--------------------|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|
| A Coruña (Oficinas) | EDP | No | 10.885,00 kWh | 0,258 kg CO ₂ eq/kWh | 2.808,30 kg CO ₂ eq |
| Zamudio | EDP | No | 80.150,00 kWh | 0,258 kg CO ₂ eq/kWh | 20.678,70 kg CO ₂ eq |
| Zaragoza | EDP | No | 18.412,00 kWh | 0,258 kg CO ₂ eq/kWh | 4.750,30 kg CO ₂ eq |
| A Coruña (Escaleras) | Otras comercializadoras | No | 1.044,00 kWh | 0,258 kg CO ₂ eq/kWh | 269,35 kg CO ₂ eq |

Total: 28.506,68 Kg CO₂eq

La Huella de Carbono de **GES** en 2025 fue de **2.323,43 t CO₂eq** de las cuales cerca del 98,77% fueron emisiones de alcance 1, es decir, asociadas directamente al consumo de combustibles. El alcance 2 por tanto, corresponde a un 1,23% del total de emisiones.

% de emisiones por tipo de Alcance (2025)



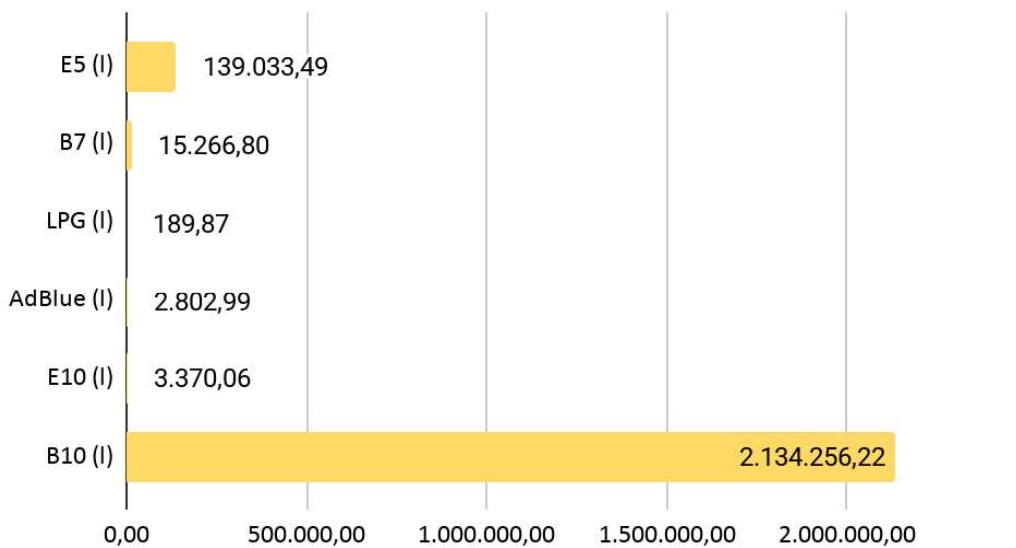
A continuación, se especifican los resultados obtenidos para cada alcance:

| | |
|---|-------------------------------|
| ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS | 2.294,92 t CO ₂ eq |
| ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA | 28,51 t CO ₂ eq |

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS

En relación con el alcance 1, se evidencia que provienen principalmente del consumo de combustible para el uso de la flota de vehículos disponible (2.294.919,42 Kg CO₂ eq) siendo un 98,77% de las emisiones totales.

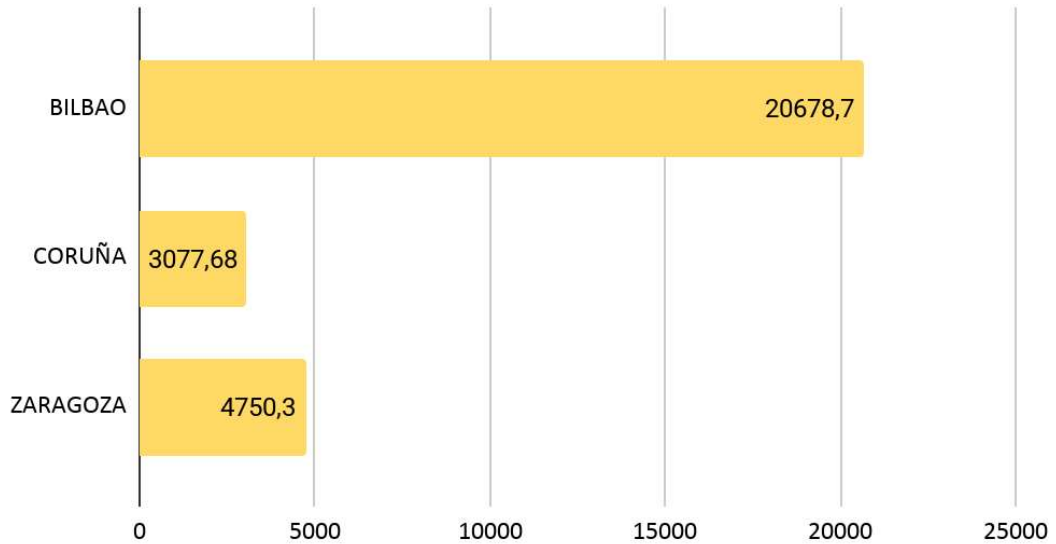
Emisiones totales de Alcance 1 (kg CO₂ eq)



ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS

En lo que respecta al alcance 2, las emisiones provienen de las emisiones indirectas por energía comprada en las instalaciones de GES siendo un total de 28.506,68 Kg CO₂eq y siendo un 1,23% de las emisiones totales.

Emisiones totales de Alcance 2 (kg CO₂ eq)



6.1 DATOS CLAVE PARA EL CÁLCULO

A continuación, se resumen los indicadores principales de desempeño ambiental obtenidos en el ejercicio 2025, los cuales reflejan el impacto de las actividades de la organización y sirven como referencia para evaluar el progreso hacia nuestros objetivos de descarbonización.

| Parámetro | Alcance 1 (Combustión móvil) | Alcance 2 (Electricidad) |
|---|---|----------------------------|
| Emisiones totales 2025 (tCO₂eq) | 2.323,43 t CO ₂ eq | |
| Emisiones por alcance 2025 (tCO₂eq) | 2.294,92 t CO ₂ eq | 28,51 t CO ₂ eq |
| Ratio total 2025 (Alc. 1+2 / M€) | 13,29 t CO ₂ eq/M€ | |
| Facturación 2025 | 174,81M€ | |
| Verificación externa | SGS Tecnos S.A.U. – nivel importancia 10% | |
| Registro MITECO | Calculadora v.32 | |

6.2 RESULTADOS RELATIVOS

Para poder realizar un seguimiento de la Huella de Carbono de la Organización, se ha determinado su huella relativa al año de cálculo en base al dato de actividad de facturación en euros:

| | |
|-------------|-------------------|
| 2025 | 174,813478 M€/año |
|-------------|-------------------|

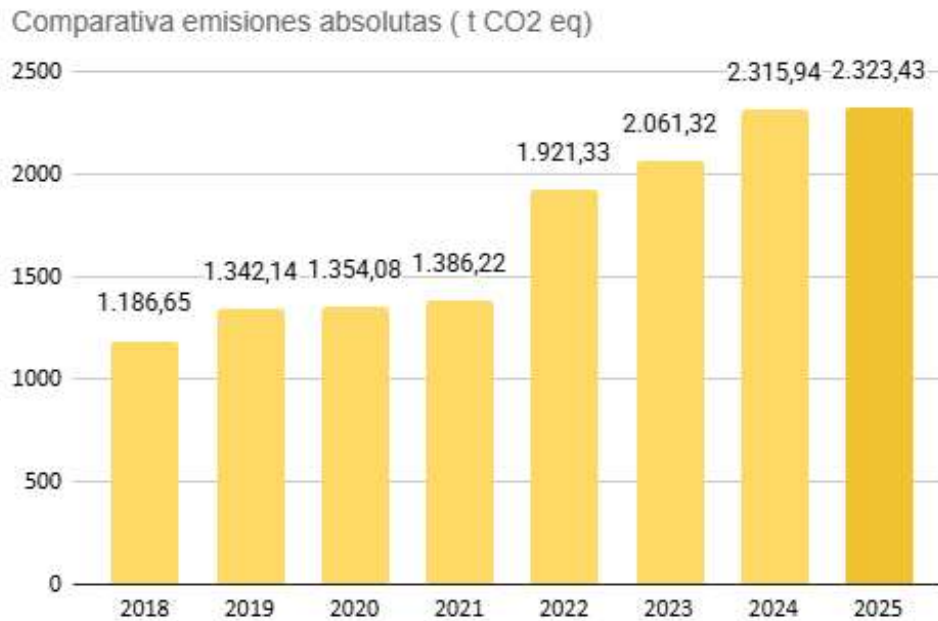
Siendo así, y sabiendo que la Huella de Carbono absoluta para GES en 2025 es de **2.323,43 t CO₂eq**, los valores relativos a la Huella de Carbono del año 2025 y su dato de actividad son los siguientes:

$$2.323,43t \text{ CO}_2\text{eq} \div 174,813478 \text{ M€/año} = \mathbf{13,29 \text{ t CO}_2\text{eq/M€}}$$

6.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE EMISIONES (2018-2025)

GES lleva calculando y registrando su huella de carbono desde 2018. La siguiente tabla muestra la evolución del ratio de emisiones relativas (indicador normalizado por la facturación), que es el principal indicador de desempeño climático de la organización.

| Año | Alc. 1+2 (tCO ₂ eq) | Facturación (M€) | Ratio total (Alc.1+2)/M€ | Sello MITECO |
|------|--------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------------|
| 2018 | 1.186,65 | 38,93 | 30,48 | CALCULO + COMPENSO |
| 2019 | 1.342,14 | 57,50 | 23,34 | CALCULO + COMPENSO |
| 2020 | 1.354,08 | 92,91 | 14,57 | CALCULO + COMPENSO |
| 2021 | 1.386,22 | 98,22 | 14,11 | CALCULO + REDUZCO + COMPENSO |
| 2022 | 1.921,33 | 262,28 | 7,33 | CALCULO + REDUZCO + COMPENSO |
| 2023 | 2.061,32 | 144,09 | 14,30 | CALCULO + REDUZCO + COMPENSO |
| 2024 | 2.315,94 | 192,55 | 12,03 | CÁLCULO + REDUZCO + COMPENSO |
| 2025 | 2.323,43 | 174,81 | 13,29 | EN SEGUIMIENTO |



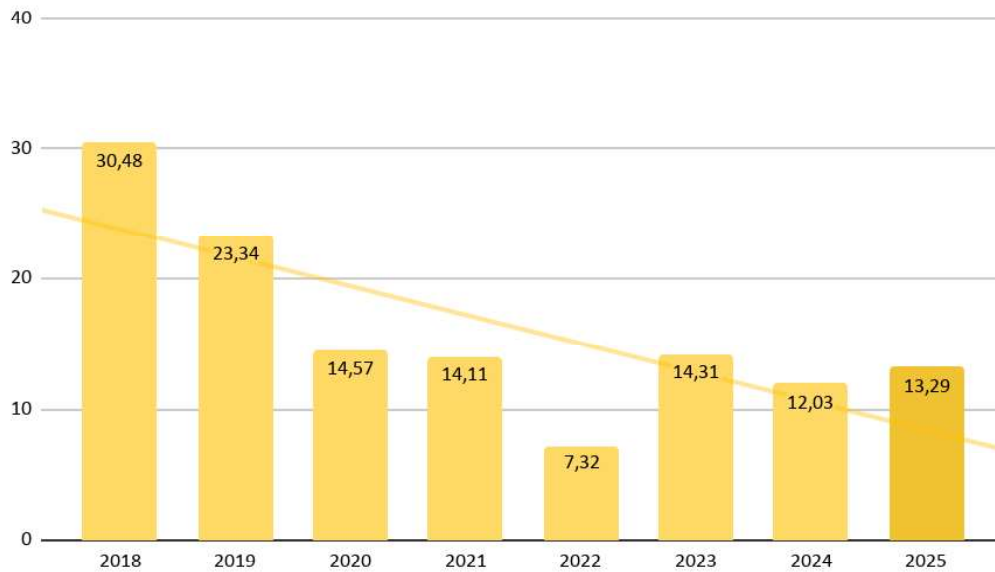
A partir de todos los datos obtenidos de las últimas huellas de carbono calculadas, se ha establecido una comparativa de emisiones de gases invernadero generadas con el fin de analizar la evolución de la Huella de Carbono de la organización en el tiempo y observar si las acciones tomadas en el plan de reducción son efectivas.

Se puede observar que en 2025 ha habido un incremento en valor absoluto de las emisiones de CO₂ totales, debido principalmente al aumento de consumo de combustible debido a los desplazamientos de vehículos y al aumento de las emisiones derivadas de la compra eléctrica para el uso en edificios.

Como se ha indicado, con el fin de realizar un estudio minucioso de la evolución de la Huella de Carbono en **GES**, se ha establecido un ratio de estudio a partir del índice de actividad relacionado con el volumen total de facturación en millones de euros para cada año de cálculo:

De este modo, estudiando la evolución del ratio se obtienen los siguientes valores:

Comparativa emisiones relativas (Ratio = t CO2 eq/M€)



Se puede comprobar que para el año 2025, aplicando la media del ratio de los 3 años anteriores (2022-2023-2024 = 11,22) es menor que la media del ratio de los años (2023-2024-2025 = 13,21) y por tanto, no se consigue la reducción. Exactamente suben 1,99 puntos el valor de la media trienal de emisiones relativas.

Cabe destacar que la reducción en el índice de actividad ha provocado un incremento notable en las emisiones relativas anuales, lo que impacta negativamente en el cumplimiento de los objetivos de reducción establecidos.



Parque Tecnológico de Zamudio, Edificio 407, Planta 2ª
48170, Zamudio - Vaizkaia (España)

Teléfono: (+34) 944 712 131
E-mail: ges@services-ges.com

WITH YOU ALL THE WAY



GLOBAL ENERGY SERVICES

PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO

Global Energy Services Siemens, S.A.

PLAN REDUCCIÓN 2024-2028

Año referencia del plan de reducción: 2024



Elaborado conforme al
Real Decreto 214/2025,
de 18 de marzo



Departamento de
Medio Ambiente, GES

WITH YOU ALL THE WAY

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. RESUMEN DEL PLAN Y OBJETIVOS 2024-2028 | 3 |
| 3.1. OBJETIVO 1: Reducción de las emisiones | 3 |
| 3.1.1. ¿Qué queremos conseguir? | 3 |
| 3.1.2. Acciones objetivo 1 | 4 |
| 3.1.3. Seguimiento objetivo 1 | 4 |
| 3.2. OBJETIVO 2: Análisis y seguimiento de emisiones por departamento | 5 |
| 3.2.1. ¿Qué queremos conseguir? | 5 |
| 3.2.2. Acciones objetivo 2: | 5 |
| 3.2.3. Seguimiento objetivo 2 | 5 |
| 3.3. OBJETIVO 3: Reducción de emisiones de combustión móvil (flota de vehículos) | 6 |
| 3.3.1. ¿Qué queremos conseguir? | 6 |
| 3.3.2. Acciones objetivo 3 | 6 |
| 3.3.3. Seguimiento objetivo 3 | 7 |
| 3.4. OBJETIVO 4: Obtención del sello "COMPENSO" (compensación de emisiones) | 7 |
| 3.4.1. ¿Qué queremos conseguir? | 7 |
| 3.4.2. Acciones objetivo 4 | 8 |
| 3.4.3. Seguimiento objetivo 4 | 8 |
| 4. COMPROMISOS NORMATIVOS Y PUBLICACIÓN | 8 |
| 4.1. REQUISITOS DEL RD 214/2025 (artículo 11) | 8 |
| 4.1. COMPROMISOS DE SEGUIMIENTO | 8 |
| 5. CONTROL DE CAMBIOS | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ha sido elaborado por Global Energy Services Siemsa, S.A. (GES) en cumplimiento del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, que regula el cálculo de la huella de carbono, la obligación de disponer de un plan de reducción y su publicación.

2. RESUMEN DEL PLAN Y OBJETIVOS 2024-2028

El plan se articula en cuatro objetivos estratégicos, cada uno con acciones concretas, responsable asignado y seguimiento cuatrimestral. La tabla siguiente muestra el estado actual de cada objetivo a cierre de 2025.

| Nº | Descripción del objetivo | Meta cuantificada | Plazo | Estado 2025 |
|---------------|---|--|-----------------|----------------|
| OBJ. 1 | Reducir las emisiones (tCO ₂ eq un 4,5% en 2028 respecto al año base 2024 | Reducción de 104,2173 t CO ₂ eq en 2028 | Diciembre. 2029 | En seguimiento |
| OBJ. 2 | Análisis y seguimiento anual de la evolución de emisiones por departamentos implicados durante el periodo temporal de 5 años. | 100% datos validados, 0 incidencias/año | Diciembre. 2029 | En seguimiento |
| OBJ. 3 | Reducir las emisiones de combustión móvil (Alcance 1) un 1% anual durante 5 años | Reducción de 22,86 t CO ₂ eq/año | Diciembre. 2029 | En seguimiento |
| OBJ. 4 | Obtener el sello "COMPENSO" para todos los años históricos (2018-2024) y años sucesivos. | Consecución sello "Compensó" /año calculado | Diciembre. 2029 | En seguimiento |

**Aunque el horizonte temporal del Plan de Reducción es hasta el año 2028, dado que no se dispondrá de los datos definitivos de ese ejercicio hasta el siguiente se marca plazo de cumplimiento en diciembre de 2029.*

3.1. OBJETIVO 1: Reducción de las emisiones

3.1.1. ¿Qué queremos conseguir?

| | |
|-----------------------|---|
| Meta: | Reducir las emisiones (tCO₂eq un 4,5% en 2028 respecto al año base 2024 |
| Indicador | Emisiones absolutas t CO ₂ eq (Alcance 1 + Alcance 2) |
| Año base | 2024 |
| Resultado 2025 | Aumento de 7,49 t CO ₂ eq respecto a 2024. |
| Estado | En seguimiento . El objetivo es a 2028, los resultados de 2025 son desfavorables aunque se observa una tendencia global de descenso de emisiones. |
| Responsable | Departamento QE Corporativo |
| Formulado | Marzo 2025 |

3.1.2. Acciones objetivo 1

| Acción | Descripción y resultados |
|--|--|
| Acción 1.1 Concienciación ambiental | Fomentar buenas prácticas ambientales mediante boletines periódicos, cartelería y charlas presenciales, con especial atención a los centros de Zaragoza y Zamudio: En 2025, 6 boletines enviados (enero, febrero, junio, agosto, septiembre y diciembre); Boletines complementarios por unidad funcional; Encuestas realizadas al 100% de los cursos subvencionados; Difusión del 100% de los avances sobre cálculo y verificación de Huella de Carbono. |
| Acción 1.2 Formación en gestión ambiental | Sesiones formativas al personal de oficina en materia de calidad y medioambiente, incluyendo reciclaje de conocimientos. En 2025; 123,83 horas de formación impartidas Encuestas de satisfacción y eficacia realizadas en todas las acciones formativas; Reciclaje específico para centros de Zamudio y Zaragoza por cambios estructurales en el departamento HSQE. |
| Acción 1.3 Control y revisión energética | Inspecciones periódicas del apagado de iluminación y climatización en los centros de trabajo, con seguimiento mensual del consumo eléctrico. En 2025: Zamudio: 4 inspecciones; A Coruña: 5 inspecciones (objetivo superado); Zaragoza: 2 inspecciones; Seguimiento mensual del consumo eléctrico por centro, desglosado en el cuadro de resultados de Alcance 2. |

3.1.3. Seguimiento objetivo 1

| Año | Resultado | Observaciones |
|-------------|---|---|
| 2024 | Aumento de 254,62 t CO ₂ eq respecto a 2023. | Resultado de emisiones absolutas desfavorable pero ratio disminuye y se consigue sello "Reduczo". |
| 2025 | Aumento de 7,49 t CO₂ eq respecto a 2024. | Resultado desfavorable pero tendencia histórica (2018) positiva. |
| 2026 | A la espera de cálculo de emisiones 2026 | — |
| 2027 | A la espera de cálculo de emisiones 2027 | — |
| 2028 | Año de consecución del objetivo (reducción mayor o igual 4,5% vs. 2024) | Fecha de consecución prevista: Diciembre 2029 |

3.2. OBJETIVO 2: Análisis y seguimiento de emisiones por departamento

3.2.1. ¿Qué queremos conseguir?

| | |
|-----------------------|--|
| Meta: | Análisis y seguimiento anual de la evolución de emisiones por departamentos implicados durante el periodo temporal de 5 años. |
| Indicador | % de datos de HC validados / Número de incidencias detectadas |
| Año base | 2024 |
| Meta 2028 | 100% datos validados. 0 incidencias. HC 2025 verificada por SGS Tecnos S.A.U. |
| Resultado 2025 | En seguimiento . El objetivo es a 2028, los resultados de 2025 son verificados por la entidad certificadora. |
| Estado | En seguimiento . El objetivo es a 2028, los resultados de 2025 son verificados por la entidad certificadora. |
| Responsable | Departamento QE Corporativo |
| Formulado | Marzo 2025 |

3.2.2. Acciones objetivo 2:

| Acción | Descripción y resultados |
|--|--|
| Acción 2.1 Análisis de datos de la Huella de Carbono | <ul style="list-style-type: none"> Factores de emisión MITECO 2025 publicados y aplicados (calculadora v.32, 07/05/2026). Cálculo de la Huella de Carbono 2025 realizado con adaptación al RD 214/2025. 100% de los datos validados, sin incidencias detectadas. Verificación externa completada por SGS Tecnos S.A.U. al nivel de importancia del 10%. Indio del proceso para el Registro en MITECO. |
| Acción 2.2 Establecimiento de objetivos GEI y seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento anual de todos los objetivos/metast de reducción de la Huella de Carbono. Adaptación de los objetivos al nuevo marco establecido por el RD 214/2025. Alineación con la nueva estructura organizativa de GES (reestructuración HSQE 2025). |

3.2.3. Seguimiento objetivo 2

| Año | Resultado | Observaciones |
|-------------|---|--|
| 2024 | 100% datos validados. 0 incidencias. Objetivos revisados y adaptados al RD 214/2025. | Año base. |
| 2025 | 100% datos validados. 0 incidencias. Objetivos revisados y adaptados al RD 214/2025. | Mantener el análisis y el seguimiento. |
| 2026–2028 | Seguimiento anual de emisiones por departamento | Fecha de consecución: diciembre 2029 |

3.3. OBJETIVO 3: Reducción de emisiones de combustión móvil (flota de vehículos)

3.3.1. ¿Qué queremos conseguir?

| | |
|-----------------------|---|
| Meta: | Reducir las emisiones de combustión móvil (Alcance 1) un 1% anual durante 5 años |
| Indicador | % reducción del ratio Alcance 1 respecto al año anterior |
| Año base | 2024 |
| Meta 2028 | Reducción de 22,86 aproximadamente tCO ₂ eq/año (92 t CO ₂ eq en total) |
| Resultado 2025 | NO SUPERADO. Aumento de 9,23 tCO₂ eq de las emisiones derivadas del consumo de combustibles para vehículos (objetivo: reducción de 1% anual). Aumento de 0,40% de emisiones derivadas de la flota de vehículos. |
| Estado | En seguimiento . El objetivo es a 2028, los resultados de 2025 son desfavorables aunque se observa una tendencia de estabilización del uso consumo de combustible. |
| Responsable | Departamento QE Corporativo + Dpto. de Compras |
| Formulado | Marzo 2023 |

3.3.2. Acciones objetivo 3

| Acción | Descripción y resultados |
|---|--|
| Acción 3.1 Diagnóstico de la flota | Disponibles informes de diagnóstico de las empresas de renting Lease Plan y Alphabet. El informe recoge la distribución de la flota y la contribución a la HC por segmento de vehículo. |
| Acción 3.2 Formación en eco-conducción y comunicaciones periódicas | 180 personas formadas en conducción eficiente durante 2024-2025. 4 comunicaciones periódicas enviadas a toda la plantilla sobre hábitos de eco-conducción. Campaña 'eco-driving' con vídeo y concurso en el cierre del año; 38% de participación. |
| Acción 3.3 Plan de renovación de flota (vehículos híbridos/eléctricos/ECO) | Plan de transformación hacia vehículos híbridos en estudio – pendiente de resultados definitivos 2025. Se mantiene como objetivo conseguir que al menos el 5% de la flota tenga etiqueta ECO o CERO. Alphabet y Lease Plan identificados como proveedores de renting para la transición. |
| Acción 3.4 Sinergias con clientes (viajes y desplazamientos agrupados) | Clientes como CIP ya solicitan instalación de cargadores eléctricos en obras como paso previo a vehículos eléctricos. Acción proyectada a futuro; no se esperaba cumplimiento en 2025. |
| Acción 3.5 Seguimiento y telemetría | Dashboards de seguimiento mensual activos con evolución del ratio de Alcance 1. Implantación progresiva de telemetría con la empresa MOVERTIS en el porcentaje de vehículos seleccionado. |

3.3.3. Seguimiento objetivo 3

| Año | Resultado | Observaciones |
|-------------|---|--|
| 2024 | Aumento de las emisiones de Alcance 1, 258,91 t CO2 eq respecto a 2023 | Aumento de la actividad empresarial |
| 2025 | Aumento de las emisiones de Alcance 1, 9,23 t CO2 eq respecto a 2024 | Aumento de la actividad empresarial |
| 2026 | Objetivo: mantener tendencia de reducción $\geq 1\%$ vs. 2025 | A la espera de resultados 2026 |
| 2027 | Objetivo: mantener tendencia de reducción $\geq 1\%$ vs. 2026 | A la espera de resultados 2027 |
| 2028 | Objetivo: mantener tendencia de reducción $\geq 1\%$ vs. 2027 | A la espera de resultados 2028 |

3.4. OBJETIVO 4: Obtención del sello "COMPENSO" (compensación de emisiones)

El sello COMPENSO acredita que la organización ha compensado las emisiones de GEI registradas en el MITECO mediante la compra de créditos de carbono vinculados a Planes de Absorción oficiales. Es el tercer nivel de los sellos de huella de carbono de MITECO, junto con CÁLCULO y REDUZCO.

3.4.1. ¿Qué queremos conseguir?

| | |
|-----------------------|---|
| Meta: | Obtener el sello COMPENSO de MITECO para todos los años calculados: histórico 2018-2024 y nuevos cálculos anuales de forma progresiva hasta 2029 |
| Indicador | Obtención sello COMPENSO: SÍ/NO por año de cálculo. |
| Año base | 2018 |
| Meta 2028 | Todos los sellos históricos COMPENSO (2018-2024) OBTENIDOS. Sello CÁLCULO y REDUZCO 2024 obtenido. |
| Resultado 2025 | CONSEGUIDO para el histórico 2018-2024. Planificación en curso para 2025 y siguientes. |
| Estado | En seguimiento . Tras el registro de "calculo 2025", se procederá con la consecución del sello "compenso 2025". |
| Responsable | Departamento QE + Técnico en Sostenibilidad |
| Formulado | Marzo 2025 |

3.4.2. Acciones objetivo 4

| Acción | Descripción y resultados |
|---------------------------------|---|
| Acción 4.1 Investigación | Búsqueda de Planes de Absorción oficiales reconocidos por MITECO. |
| Acción 4.1 Compra | Compra de créditos de carbono (precio orientativo: aprox. 35 €/t CO ₂ eq). |
| Acción 4.3 Contratación | Formalización del contrato con el vendedor de créditos. |
| Acción 4.1 Trámite | Solicitud formal de registro del sello COMPENSO en MITECO. |

3.4.3. Seguimiento objetivo 4

| Año | Resultado | Observaciones |
|--------------------------|-------------------|--|
| 2018-2023 (histórico) | Obtenido | Todos los sellos históricos COMPENSO han sido obtenidos. |
| 2024 | Obtenido | Todos los sellos históricos COMPENSO han sido obtenidos. |
| 2025 | En proceso | Registro MITECO en preparación. |
| 2026 | Planificado | — |
| 2027 | Planificado | — |
| 2028 | Planificado | Fecha de consecución final del objetivo. |

4. COMPROMISOS NORMATIVOS Y PUBLICACIÓN

4.1. REQUISITOS DEL RD 214/2025 (artículo 11)

- Definir un objetivo cuantificado de reducción a cinco años vista tomando como año base el ejercicio anterior al de cálculo (año de referencia 2024).
- Incluir medidas concretas para reducir progresivamente las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2.
- Garantizar la trazabilidad de cada acción del plan y realizar un seguimiento específico.
- Publicar el plan y hacerlo accesible para garantizar la transparencia.
- Alinearse con el Acuerdo de París y el objetivo europeo de neutralidad climática en 2050.

4.1. COMPROMISOS DE SEGUIMIENTO

El Departamento de Medio Ambiente de GES se compromete a:

- Actualizar este plan anualmente con los datos verificados de cada ejercicio.
- Presentar los resultados en la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.
- Mantener el registro actualizado en la plataforma MITECO y en el repositorio interno Celeste.
- Continuar con la verificación externa anual por entidad acreditada (SGS Tecnos S.A.U.).

5. CONTROL DE CAMBIOS

| Revisión | Acción | Fecha |
|----------|--|------------|
| 00 | Creación plan de reducción con horizonte temporal de 5 años y basado en RD 214/2025. | Marzo 2025 |
| 01 | Plan de reducción adquiere documento independiente y mejora de la reestructuración de objetivos, acciones y seguimiento de resultados. | Junio 2026 |

| Elaborado por | Aprobado por |
|--|---|
| Departamento de Medio Ambiente, GES Junio 2026 | Dirección General Global Energy Services Siemsa, S.A. |
| Firma: _____ | Firma: _____ |

Documento elaborado conforme al Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se regula el cálculo de la Huella de Carbono, la obligación de disponer de un plan de reducción y su publicación.



Parque Tecnológico de Zamudio, Edificio 407, Planta 2ª
48170, Zamudio - Vaizkaia (España)

Teléfono: (+34) 944 712 131
E-mail: [ges@ services-ges.com](mailto:ges@services-ges.com)

WITH YOU ALL THE WAY
